



**NACIONES  
UNIDAS**



**Convención de Lucha  
contra la Desertificación**

Distr.  
GENERAL

ICCD/COP(7)/CST/3  
21 de julio de 2005

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

CONFERENCIA DE LAS PARTES  
Comité de Ciencia y Tecnología  
Séptimo período de sesiones  
Nairobi, 18 a 20 de octubre de 2005  
Tema 6 a) del programa provisional

**MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA Y LA EFICACIA  
DEL COMITÉ DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**Informe preliminar del Grupo de Expertos**

**Nota de la secretaría**

1. El Grupo de Expertos se reunió en Beijing (China), del 11 al 15 de octubre de 2004, para examinar en detalle los resultados obtenidos y las actividades realizadas por sus miembros entre septiembre de 2003 y septiembre de 2004. A raíz de los debates celebrados en el sexto período de sesiones del Comité de Ciencia y Tecnología (CCT) (La Habana (Cuba), 2003), se adoptó la decisión 15/COP.6, en la cual la Conferencia de las Partes (CP) recomendó el marco para que el Grupo de Expertos estableciera un plan de trabajo priorizado de dos años.
2. De conformidad con el programa de trabajo de la tercera reunión del Grupo de Expertos (véase anexo I), cada coordinador hizo una presentación sobre uno de los siguientes temas del marco:
  - Formular una estrategia de comunicación clara entre las actividades del Grupo de Expertos, los usuarios finales y la comunidad científica;
  - Preparar un glosario terminológico que se publicará en un sitio web (en un servidor de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD));
  - Preparar un mecanismo para establecer una red interactiva y temática de datos y metadatos;

GE.05-62417 (S) 250805 290805

- Crear sinergias con otras convenciones, organizaciones y tratados intergubernamentales;
- Identificar y evaluar los estudios monográficos realizados y en preparación sobre conservación y rehabilitación para su utilización por los usuarios en la aplicación de la Convención;
- Preparar una metodología integradora de evaluación de la pobreza y la degradación de las tierras;
- Preparar, teniendo en cuenta las discrepancias observadas entre los conocimientos biofísicos, socioeconómicos y culturales y las actividades de lucha contra la desertificación, un informe en que se explique cuáles son esas discrepancias y se recomienden posibles formas de eliminarlas;
- Proponer metodologías eficaces para evaluar la desertificación en los planos mundial, regional, nacional y local, de manera que pueda aplicarse la Convención en coordinación e interacción con otras actividades conexas;
- Determinar el estado actual de los sistemas comunes de puntos de referencia e indicadores para vigilar y evaluar la desertificación;
- Evaluar y recomendar directrices para preparar sistemas de alerta temprana a corto y largo plazo;
- Analizar directrices para actualizar el atlas mundial, en coordinación e interacción con otras actividades conexas.

3. La tercera reunión del Grupo de Expertos también incluyó varios grupos de trabajo que abordaron diversos temas del programa. Tras sus debates, los grupos de trabajo presentaron resúmenes, recomendaciones y conclusiones relacionados con posibles propuestas de financiación que el CCT tal vez deseara considerar en sus deliberaciones sobre el tema. La lista de los participantes en la tercera reunión del Grupo de Expertos figura en el anexo II. El informe se incorporará en el sitio web de la CLD.

4. Se prevé que el Grupo de Expertos seguirá avanzando en su labor mediante, entre otras cosas, la selección de varias tareas de la lista precedente para concentrar sus esfuerzos, y preparar un conjunto más reducido de productos para su examen por el CCT. Con tal fin, la Comisión Europea ha ofrecido generosamente apoyo para la celebración de la cuarta reunión del Grupo de Expertos. Se prevé que la reunión se celebrará a finales de septiembre de 2005, en el Centro Común de Investigación de la Unión Europea, en Ispra (Italia).

5. La secretaría transmite adjunto el informe de la tercera reunión del Grupo de Expertos. El Comité tal vez desee tomar nota del informe y dar al Grupo de Expertos las nuevas orientaciones necesarias en relación con los diversos resúmenes, conclusiones y recomendaciones que contiene.

## ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. RESÚMENES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES SOBRE SU PROGRAMA DE TRABAJO BIENAL .....	1 - 73	4
II. RESUMEN DE LOS DEBATES SOBRE LA CONTRIBUCIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS AL COMITÉ ENCARGADO DEL EXAMEN DE LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN.....	74 - 82	22
<i>Anexos</i>		
I. Agenda of the meeting .....		25
II. List of participants.....		27

## INFORME PROVISIONAL DEL GRUPO DE EXPERTOS

### I. RESÚMENES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES SOBRE SU PROGRAMA DE TRABAJO BIENAL

#### **Tarea 1.1: Formular una estrategia de comunicación clara entre las actividades del Grupo de Expertos, los usuarios finales y la comunidad científica** (Coordinador Dr. D. Mouat)

1. El objetivo del proyecto es promover la adopción de opciones tecnológicas para luchar contra la desertificación y la degradación de la tierra dando a conocer en el plano local las tecnologías de demostrada eficacia y creando vínculos entre las organizaciones nacionales e internacionales para fomentar la realización de los objetivos de la CLD.
2. El proyecto tiene por finalidad eliminar las lagunas de información científica y técnica proporcionando un mecanismo para establecer una red temática de intercambio de información acerca de la situación actual de la lucha contra la desertificación en los países afectados y los progresos realizados en la materia. Constituirá además un importante instrumento electrónico para facilitar las actividades de coordinación y el intercambio de datos.
3. Se establecerá una estrategia de comunicación mundial basada en una red de órganos nacionales de coordinación para promover el debate sobre cuestiones científicas y técnicas, terminología y definiciones, estudios de casos en que se logró la rehabilitación y el control de las tierras degradadas y para identificar cuestiones cartográficas relacionadas con la lucha contra la desertificación y la mitigación de la sequía.

#### **Tarea 1.2: Preparar un glosario terminológico que se publicará en un sitio web (en un servidor de la CLD)** (Coordinador Prof. R. Debicki)

#### ***Resumen***

4. Este proyecto propuesto forma parte de un esfuerzo más amplio y destinado a establecer una comunicación más eficaz entre las actividades del Grupo de Expertos, la comunidad de investigadores y otros usuarios interesados. El proyecto se propone preparar, crear y mantener un glosario plurilingüe basado en la Web sobre lucha contra la desertificación y mitigación de la sequía. Considerando la función que desempeñará el glosario en la lucha contra la desertificación y la sequía, pueden destacarse los siguientes objetivos: i) facilitar el debate sobre términos y definiciones referentes a la lucha contra la desertificación y la mitigación de la sequía, ii) armonizar el conocimiento científico sobre desertificación, sequía y, en general, degradación de la tierra, iii) comunicar el glosario en forma comprensible y de fácil consulta para diversos tipos de usuarios, iv) mejorar y coordinar la divulgación de la información, y v) contribuir a facilitar y acelerar la aplicación de la Convención mediante una explicación clara de los términos, una interpretación común y universal, una consulta fácil y un intercambio fácil de la información.

### ***Conclusiones***

5. Teniendo en cuenta el ámbito de aplicación del glosario basado en la Web y los debates, comentarios y observaciones relacionados con la propuesta, pueden extraerse las siguientes conclusiones:

- a) Deben convenirse los criterios de selección de los términos y definiciones referentes a los aspectos físicos, biológicos, culturales y socioeconómicos de la CLD, así como el procedimiento para su aceptación; esto debe conducir a la clasificación de los términos en los tres grupos siguientes:
  - i) Términos usados en la CLD;
  - ii) Términos pertinentes que se usan en general en los tratados de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y en las organizaciones científicas internacionales;
  - iii) Otros términos técnicos conexos usados en general, en los planos subregional o regional, en la aplicación de la CLD;
- b) El diseño, la organización y los aspectos jurídicos del glosario basado en la Web deben atenerse a los reglamentos de las Naciones Unidas;
- c) El uso de la tecnología de Internet debe adecuarse a los procedimientos de la secretaría de la Convención;
- d) La actualización continua del glosario debe realizarse bajo la coordinación de la Convención.

6. Tales son las pautas básicas que deberán tenerse en cuenta. Su observancia, así como una distribución del trabajo y un calendario conformes al plan de trabajo, son indispensables para alcanzar los objetivos de esta tarea.

### ***Recomendaciones***

7. El proyecto propuesto ha sido examinado positivamente y aprobado por el Grupo de Expertos. Reconociendo esta estrategia, el Grupo de Expertos recomienda lo siguiente:

- a) El procedimiento para la selección y aprobación de los términos conexos y las definiciones mencionados en el apartado iii) del párrafo 1 (otros términos técnicos) debe ser el siguiente: i) compilación de términos por los coordinadores regionales del Grupo de Expertos, ii) selección de términos utilizando los criterios del Grupo de Trabajo, iii) propuestas de definiciones por los miembros competentes del Grupo de Expertos, y iv) verificación y examen por el Grupo de Expertos en su siguiente reunión;
- b) El CCT debería examinar y hacer suyas la propuesta relativa a los términos y sus definiciones. A continuación, la propuesta se presentaría a la siguiente Conferencia de las Partes para su examen;

- c) La Mesa del CCT debería estudiar la posibilidad de obtener fondos para las actividades propuestas.

**Tarea 1.3: Preparar un mecanismo para establecer una red interactiva y temática de datos y metadatos**  
(Coordinador Dr. M. Sciortino)

**Resumen**

8. Los principales objetivos de la red de datos y metadatos (THEMANET) son los siguientes:
  - a) Evaluar la situación en materia de tecnología de la información y las comunicaciones de los órganos de coordinación nacionales y sus necesidades al respecto;
  - b) Preparar una estrategia de tecnología de la información y las comunicaciones;
  - c) Facilitar el intercambio de información, datos, experiencia y resultados entre los órganos nacionales de coordinación;
  - d) Facilitar corrientes de información entre los órganos nacionales de coordinación y los organismos y órganos de las Naciones Unidas entre los períodos de sesiones de la Conferencia de las Partes.
9. El establecimiento de THEMANET se realizará en tres fases: i) estudio de viabilidad y preparación de un portal de información basado en la Web, ii) aplicación experimental, y iii) aplicación mundial.
10. Las etapas principales del estudio de viabilidad son:
  - a) Determinación de las prioridades en materia de información y datos de los órganos de coordinación nacionales y preparación de mandatos para el portal de información basado en la Web;
  - b) Preparación de un prototipo para el portal web;
  - c) Preparación y distribución de un cuestionario para "usuarios finales";
  - d) Preparación de un plan maestro para la fase de aplicación experimental, incluidos criterios para seleccionar a los países participantes y un presupuesto para las necesidades financieras del proyecto.
11. Aún no se han abordado en esta etapa las fases de aplicación experimental y mundial.

**Conclusiones**

12. El Grupo de Expertos ha evaluado positivamente el proyecto y lo ha aprobado. Los miembros del Grupo de Expertos reconocen la importancia estratégica de establecer una red para la difusión de información, y se han comprometido a activar esta red. A fin de obtener

resultados tangibles, el Grupo de Expertos ha decidido iniciar la fase de viabilidad y establecer un portal web dedicado a la ciencia y la tecnología.

13. El Grupo de Expertos ha enunciado las siguientes tres conclusiones adicionales:
- a) Es necesario que los miembros de la lista de Expertos independientes participen en la preparación de la red;
  - b) Este proyecto brinda la oportunidad de ampliar la comunidad de usuarios finales y receptores más allá de los órganos nacionales de coordinación de la aplicación de la Convención;
  - c) El Grupo de Expertos ha reconocido la posible dificultad de lograr la plena participación de los coordinadores nacionales. Se requerirá para ello una planificación minuciosa.

### ***Recomendaciones***

- d) Paralelamente con la red debería establecerse un portal web dedicado a la actividad del CCT y a cuestiones de ciencia y tecnología;
- e) La sostenibilidad de la red y el portal de información deberían estudiarse de antemano;
- f) Debería identificarse a la organización patrocinadora del portal;
- g) Debería incrementarse la función de la comunidad científica en la aplicación de la Convención. Esto permitiría potenciar la función de los miembros del CCT;
- h) El Grupo de Expertos recomendó que la Mesa del CCT estudiara la posibilidad de financiar la propuesta.

### **Tarea 2: Crear sinergias con otras convenciones, organizaciones y tratados intergubernamentales (Coordinador Dr. D. Mouat)**

### ***Resumen***

14. La sinergia se considera una cuestión importante y estratégica para la Convención. Se entiende por sinergia los beneficios resultantes de la interacción mutua. A fin de evitar la duplicación de tareas, se establecen sinergias con convenciones, organizaciones y tratados intergubernamentales conexos (como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)). De este modo, sería posible determinar qué cuestiones relacionadas con la biodiversidad y el cambio climático, por ejemplo, que son componentes críticos de gran parte de la labor sobre desertificación, son productos de las actividades que se han realizado o se están realizando en relación con las

respectivas convenciones. Por otro lado, las evaluaciones de la desertificación podrían ser muy útiles para quienes trabajan en las esferas de biodiversidad y cambio climático.

15. El Grupo de Expertos tomó nota de los trabajos realizados en materia de sinergia entre acuerdos multilaterales sobre medio ambiente, especialmente el seminario organizado en Espoo (Finlandia) y el informe sobre interrelaciones del Grupo Asesor Científico y Tecnológico. El Grupo de Expertos también tomó nota del informe final del seminario de Viterbo sobre "Los bosques y ecosistemas forestales: fomento de la sinergia en la aplicación de las tres Convenciones de Rio", organizado por las secretarías de la Convención de Lucha contra Desertificación y el Convenio sobre la Diversidad Biológica, en cooperación con la secretaria de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Este seminario ha fomentado la comunicación eficiente entre los coordinadores nacionales de las tres Convenciones de Rio y otros interesados en el plano nacional. Deben proponerse medios de consulta y cooperación mutua efectivos, con arreglo a los programas de acción nacionales (PAN) (CLD), la estrategia y los planes de acción nacionales sobre la diversidad biológica (Convenio sobre la Diversidad Biológica) y los programas nacionales de adaptación (PNA) (Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático). El Grupo de Expertos examinó la posible preparación de un Libro Blanco sobre sinergias, teniendo en cuenta los resultados del seminario de Viterbo.

### ***Conclusiones***

16. Las actividades se centrarán en dos grandes temas:
- a) Determinación de oportunidades de sinergias entre convenciones, e identificación de ámbitos y criterios concretos para la preparación y evaluación de proyectos que permitirían crear sinergias;
  - b) Establecimiento de mecanismos para el logro de sinergias entre la CLD y otras convenciones y organizaciones.

### ***Recomendaciones***

17. El Grupo de Expertos recomienda que en la séptima reunión de la Conferencia de las Partes se prepare un Libro Blanco que ponga de relieve ámbitos en los cuales la Convención podría ampliar su interés vinculando sus objetivos con los de otros mecanismos ambientales o mecanismos más generales de desarrollo sostenible.

18. El informe debería incluir esferas de interés, criterios de evaluación del contenido sinérgico de los proyectos y propuestas relacionadas con la degradación de la tierra y la desertificación para mejorar los vínculos institucionales. Debería incluir también el tipo de resultados positivos que permitirían lograr estos vínculos.

19. El informe debería abordar las sinergias en su relación con la vulnerabilidad en tres niveles: ecosistemas, sistemas de producción y sistemas sociales.

20. El informe debería proponer ejemplos particulares y generales de proyectos interactivos conjuntos, tanto para ilustrar las sinergias como para trabajar efectivamente en el marco de las



respectivas convenciones. Estos proyectos podrían ejecutarse en varios niveles (incluido el nivel nacional) para ilustrar las oportunidades en distintos planos.

**Tarea 3: Identificar y evaluar los estudios monográficos realizados y en preparación sobre conservación y rehabilitación para su utilización por los usuarios en la aplicación de la Convención**  
(Coordinador Dr. H. P. Singh)

***Resumen***

21. Es necesario documentar los casos que han dado buenos resultados para ilustrar los efectos tangibles e intangibles en el mejoramiento del capital natural, físico, social y humano, que es esencial para la sostenibilidad de las tierras rehabilitadas, degradadas y desertificadas. El objetivo general de esta tarea es identificar estudios de casos y tecnologías de conservación y rehabilitación que se relacionen con el control de la degradación de la tierra. Se buscarán estudios de casos en los cuales la tierra degradada haya vuelto a tener un uso productivo para crear medios de vida sostenibles. La mayoría de las tecnologías empleadas en los casos estudiados deberán requerir la participación de la comunidad para su sostenibilidad. Independientemente de sus méritos, una tecnología no puede tener éxito sin la activa participación de la comunidad o el agricultor. La movilización de la comunidad, es pues, fundamental para la selección de experiencias positivas.

22. Los resultados previstos son:

- Determinación de deficiencias tecnológicas y necesidades de investigación y desarrollo de los sistemas existentes;
- Comprensión de las limitaciones y los incentivos para la adopción de opciones tecnológicas;
- Evaluación del impacto de las intervenciones tecnológicas en los aspectos biofísicos y socioeconómicos;
- Sensibilización en el plano local acerca de las tecnologías eficaces;
- Difusión de los procesos para replicar los modelos;
- Cooperación entre organizaciones nacionales e internacionales establecidas para promover las metas de la Convención de lucha contra la desertificación.

23. La propuesta se examinó a fondo centrándose en el tema que surgió como principal, a saber, el marco para la evaluación de los estudios de casos y los ejemplos de buenos resultados. Tras un examen a fondo, se llegó a un acuerdo sobre los objetivos, las actividades, el marco, el enfoque para la aplicación del proyecto y los resultados.

### ***Conclusiones***

24. El Grupo de Expertos formuló las siguientes tres conclusiones:

- a) Se llegó al siguiente entendimiento sobre los criterios que se utilizarán para determinar el éxito de un caso estudiado:

El marco para los medios de vida sostenibles propuesto en el documento del proyecto como herramienta para analizar el éxito del proyecto se basa en el siguiente conjunto de indicadores generales: capital natural, capital físico, capital social, capital humano y capital financiero. Cada uno de estos ámbitos tiene sus propios indicadores (por ejemplo, tierras y agua, para el capital natural). Este marco se está utilizando con buenos resultados en la evaluación de los proyectos basados en la gestión de los recursos naturales en el subcontinente indio y en muchos otros países en desarrollo y ha demostrado ser muy útil y eficaz.

- b) Se prestará atención a intervenciones basadas en el mejoramiento del conocimiento tradicional. Se considera que ese tipo de intervenciones tecnológicas suelen ser más fácilmente aceptadas por la comunidad.
- c) Se incluirán las fuentes de energía renovables entre los componentes del grupo de indicadores del capital natural.

### ***Recomendaciones***

25. El Grupo de Trabajo formuló las siguientes recomendaciones:

- a) Debería adoptarse el enfoque participativo para la selección de los indicadores relacionados con la obtención de información;
- b) La capacidad de los agricultores para reproducir las intervenciones por su cuenta, sin apoyo externo, puede tomarse como un indicador de éxito y sostenibilidad;
- c) Debe tenerse en cuenta el conocimiento tradicional;
- d) El uso de energías renovables en el plano local debe incluirse entre las intervenciones tecnológicas.

**Tarea 4: Preparar una metodología integradora de evaluación  
de la pobreza y la degradación de las tierras**  
(Coordinador Dr. G. Febles)

### ***Resumen***

26. A pesar de que las Naciones Unidas declararon 1996 Año Internacional de la Erradicación de la Pobreza, el siglo XXI recibió el enorme legado de más de 1.300 millones de pobres. Una cuarta parte de la población mundial sufre de pobreza extrema. La mayoría de los habitantes más pobres del planeta viven en un entorno que se degrada rápidamente, en

condiciones muy difíciles y desesperadas. En este contexto complejo, el objetivo de la CLD y de esta tarea del programa de trabajo es luchar contra la pobreza y la sequía y lograr la seguridad alimentaria en los países afectados por distinto grado de degradación de la tierra y desertificación.

27. El objetivo del proyecto propuesto es proporcionar información acerca del actual estado de la pobreza y la degradación de la tierra en el mundo y analizar las interrelaciones. Las actividades concretas del proyecto consisten en examinar las herramientas científicas y técnicas que deben utilizarse para elaborar una metodología integradora de evaluación de la degradación de la tierra y la pobreza. Se propone considerar la intensidad de los riesgos y la capacidad de respuesta entre los componentes esenciales de la vulnerabilidad. Ambas se expresan a través de un grupo de indicadores científicos, como los indicadores físicos, químicos, biológicos, económicos, sociales, políticos y ambientales. El proyecto se centrará en la preparación de una metodología integradora de evaluación.

### ***Conclusiones***

28. En la práctica es imposible preparar una metodología única para medir la relación entre la degradación de la tierra y la pobreza. Estos procesos son dinámicos y variables. Ambos, la degradación de la tierra y la pobreza, tienen distintos grados, distintas causas y distintos efectos, en función de los parámetros espaciales y temporales en que se han producido. La pobreza debe medirse como resultado de un grupo de causas, entre las cuales se encuentra la degradación de la tierra.

29. Los principios teóricos elaborados sobre la base de la práctica de evaluación de la relación entre la degradación de la tierra y la pobreza son importantes, y consisten en: los indicadores, los parámetros espaciotemporales del estudio, los PAN, los equipos multidisciplinarios y multiinstitucionales, seminarios y encuestas, vigilancia participativa y proyectos de investigación. Estas son las principales herramientas en que se apoyará la metodología de evaluación y deberán combinarse y utilizarse en función de los criterios de los equipos multidisciplinarios y multiinstitucionales.

30. La aplicación de la metodología, lo que respecta al nivel, debe hacerse desde abajo hacia arriba, es decir, del plano local al plano nacional. La evaluación a escala local incluye la movilización de las comunidades para que vigilen ellas mismas la pobreza y la degradación. Las características de la pobreza y de la degradación de la tierra pueden variar de un lugar a otro y en función de la gestión de la tierra y los medios de subsistencia y de las políticas aplicables a ambos.

31. La medición del grado de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria es el primer paso en la evaluación de la pobreza. La disponibilidad de alimentos depende directamente, entre otros factores, de elementos vinculados con el entorno físico natural, su grado de integridad o degradación como resultado de la explotación y la gestión, y, por consiguiente, su protección y mejoramiento a lo largo del tiempo.

32. La vulnerabilidad es un elemento esencial y se obtiene utilizando un modelo de "razonamiento participativo". En este contexto, la intensidad del riesgo se determina teniendo en cuenta los procesos negativos o dañinos, con distinta intensidad, debidos principalmente a los

fenómenos naturales, o a la reacción ambiental a una gestión inadecuada. La capacidad de respuesta se mide con un grupo de indicadores relativos a los principales recursos naturales y su uso con la capacidad de producción de alimentos actual.

33. La intensidad del riesgo y la capacidad de respuesta se analizarán separadamente y los resultados se vincularán con el grado de vulnerabilidad. La situación real debe definirse en seminarios o reuniones de trabajo en que participen especialistas de diversas instituciones científicas, encargados de la formulación de políticas, usuarios, propietarios e interesados, así como representantes de la sociedad civil y de organizaciones no gubernamentales (ONG).

34. Los componentes de la vulnerabilidad, la intensidad del riesgo y la capacidad de respuesta, con sus indicadores respectivos, constituyen la base para la evaluación integral de la degradación de la tierra y la pobreza. La participación de las comunidades y las instituciones será muy importante en la adopción de decisiones.

### ***Recomendaciones***

35. El resumen del Grupo de Trabajo incluía las siguientes recomendaciones:

- a) Los conceptos, las herramientas y los métodos relacionados con el conocimiento desarrollado y examinado por el Grupo de Expertos, como los indicadores y otros deberían reunirse, con miras a obtener una metodología básica para la evaluación de la pobreza y la degradación de la tierra;
- b) A fin de validar el modelo de evaluación de la pobreza, debería considerarse la preparación de un proyecto o programa adecuado para su ejecución por el Grupo de Expertos;
- c) El producto final debería ser parte integrante de los PAN.

**Tarea 6: Preparar, teniendo en cuenta las discrepancias observadas entre los conocimientos biofísicos, socioeconómicos y culturales y las actividades de lucha contra la desertificación, un informe en que se explique cuáles son esas discrepancias y se recomienden posibles formas de eliminarlas**  
(Coordinador Prof. A. Ornas)

### ***Resumen***

36. Se han ejecutado y se están ejecutando proyectos cuya experiencia práctica puede ser útil para determinar cómo proceder con el método propuesto para eliminar las discrepancias entre los conocimientos de los expertos y el conocimiento de la comunidad. En estos proyectos se establece un proceso de interacción entre distintos niveles de interesados con la participación de los encargados de la adopción de decisiones. En general, la finalidad última de este proyecto es invitar a un gran número de proyectos en curso a que pongan a prueba la metodología propuesta.

37. El método debe proponer un proceso que tenga en cuenta los criterios de los miembros de la comunidad, quienes, en un seminario destinado a lograr el consenso, designarán sus propias prioridades en relación con la desertificación y la pobreza. Los interesados crearán así un mapa conceptual que incluirá sus prioridades y también sus opiniones sobre cómo resolver los

problemas. Este mapa será luego analizado por técnicos (investigadores), que informarán después a la comunidad acerca de las opciones que ofrece la ciencia para resolver sus problemas concretos. Sobre la base de esta información, se va creando un consenso en el plano local antes de que otros grupos examinen la cuestión en el plano regional. La participación de los encargados de las decisiones en el plano local es fundamental.

38. En cuanto a las actividades del Grupo de Expertos, se sugiere que se organicen seminarios en el plano nacional con carácter experimental para capacitar a algunos miembros del Grupo de Expertos y a los Coordinadores de la CLD. Los Expertos así capacitados participarán luego en seminarios comunitarios organizados en cada país, con miras a lograr un consenso basado en información fidedigna y proponer luego las soluciones científicas disponibles. El producto de esta primera fase serviría para preparar un manual provisional. La segunda fase consistiría en una reunión de los dos miembros del Grupo de Expertos que trabajen en esta tarea, para producir una versión final del manual, que incluirá lecciones aprendidas en la serie de seminarios organizados con carácter experimental. El primer manual se distribuiría entre los Coordinadores nacionales.

### ***Conclusiones***

39. El Grupo de Trabajo informó acerca de las discrepancias entre las actividades y los conocimientos biofísicos, socioeconómicos y culturales para luchar contra la desertificación en la propuesta que presentó en mayo de 2004 y en una versión ulterior de ésta presentada en un documento de octubre de 2004. El título de ambas propuestas es "Pobreza de recursos humanos y naturales: vinculación de los interesados y los conocimientos científicos". El tema se presentó al Grupo de Trabajo como una de las dos contribuciones hechas en el marco del tema vinculado con la pobreza y la degradación de la tierra.

40. El argumento fundamental de la propuesta es que las dos perspectivas, el conocimiento de los expertos y la experiencia de los interesados, deben integrarse. Al establecer un proceso de diálogo y creación de consenso, se allana el camino para identificar las incongruencias entre las actividades y los conocimientos biofísicos, socioeconómicos y culturales para luchar contra la desertificación. El proyecto propuesto no elimina esas incongruencias, pero expone un método que se ha aplicado en estudios de casos, y al hacerlo en forma sistemática, permite individualizar actividades y métodos para su eliminación. El elemento central es la reducción de la pobreza en el marco de la lucha contra la desertificación. El documento de base desarrolla los argumentos y esboza las técnicas para el establecimiento del proceso.

41. Durante el debate del plenario se examinaron los métodos para evaluar las discrepancias de los conocimientos, el formato de un mapa conceptual, las modalidades de interacción con los interesados, la identificación de estos últimos y la comunicación de los resultados. La propuesta de la Tarea 6 fue aceptada.

42. El debate del Grupo de Trabajo se centró en la integración de las discrepancias de los conocimientos con las formas de abordar en un sentido más amplio las interrelaciones entre las comunidades y los interesados. La propuesta se propone lograr un consenso informado sobre la manera en que la pobreza de recursos humanos y recursos naturales afecta la vulnerabilidad de las personas y la tierra. Se señaló en el debate que las presentaciones tienen que ver con la interacción de los interesados en el proceso de resolución de los problemas de la desertificación

y la pobreza, y que es necesaria la integración para evitar que el Grupo de Expertos trabaje en forma extremadamente compartamentalizada.

### ***Recomendaciones***

43. Deben tenerse en cuenta las siguientes recomendaciones:

- a) No obstante la metodología esbozada, el Grupo de Expertos debe tratar de preparar una propuesta que combine varios de los temas que han tratado los distintos grupos. El tema más importante es "La pobreza y la degradación de la tierra", y se sugiere que se incluyan las siguientes propuestas:
  - Discrepancias entre los conocimientos (coordinado por Ornas)
  - Evaluación integradora de la pobreza y la degradación de la tierra (Febles)
  - Puntos de referencia e indicadores (Abraham)
  - Sistemas de alerta temprana (Castillo)
  - Métodos de evaluación de la desertificación (Takeuchi)
  - Estudios de casos de conservación y rehabilitación (Singh).
- b) Al preparar la propuesta, el Grupo de Expertos debe examinar el material producido en el pasado. La relación entre la pobreza y la desertificación se incluyó en el tema 3, Erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible (Grupo 2), en la primera reunión (Hamburgo, 2002). Se recomienda que se aplique el enfoque propuesto a las discrepancias entre los conocimientos.
- c) En junio de 2003 se preparó una propuesta sobre pobreza y degradación de la tierra y se envió a la sexta Conferencia de las Partes. Por consiguiente, se recomienda que esta propuesta no sólo se examine, sino que también se incorpore en el enfoque integrado previsto para la interacción de la comunidad y los interesados, junto con los estudios de casos que se tendrán en cuenta. Se propone que la magnitud de los efectos sea un elemento fundamental de los debates sobre la integración, y una de las contribuciones que se hagan en relación con la Tarea 6 puede ser un examen de la bibliografía relacionada con las fuerzas y las presiones sociales, económicas y naturales que afectan a la tierra y los impactos de la degradación de la tierra en la sociedad, incluso en la pobreza.

**Tarea 7: Proponer metodologías eficaces para evaluar la desertificación en los planos mundial, regional, nacional y local, de manera que pueda aplicarse la Convención en coordinación e interacción con otras actividades conexas**  
(Coordinador Prof. K. Takeuchi)

***Resumen***

44. El proyecto propuesto tiene los siguientes objetivos:
- a) Integrar la evaluación de la desertificación en distintas escalas espaciales;
  - b) Establecer un marco conceptual para la integración de puntos de referencia e indicadores, la vigilancia y la evaluación, y los sistemas de alerta temprana; y
  - c) Iniciar un estudio experimental sobre la preparación de un modelo integrado que se base en un marco presión-estado-respuesta. Las fuerzas motrices se incluirán en la etapa siguiente.
45. La metodología se basará en las técnicas y procedimientos siguientes:
- a) La teleobservación, el sistema de información geográfica (SIG) y los modelos de simulación se utilizarán en la preparación de un sistema de vigilancia, de gran escala y a más largo plazo;
  - b) Se harán estudios sobre el terreno para entender el estado de la desertificación en el plano local. También se utilizará con este fin el conocimiento tradicional. Para la evaluación de los puntos de referencia relacionados con las actividades humanas, que sólo puede hacerse mediante observación sobre el terreno, se utilizarán estos estudios;
  - c) Mediante indicadores comunes para la observación en mayor y menor escala y mediante su combinación, será posible extrapolar a zonas mayores. Los puntos de referencia y los indicadores para la vigilancia y la evaluación se integrarán en los procesos de evaluación de la desertificación.

***Recomendaciones***

46. Se tendrán en cuenta plenamente los aspectos socioeconómicos en el proceso de preparación de los puntos de referencia y los indicadores para la vigilancia y evaluación de la desertificación.
47. Se recomienda la iniciación de estudios experimentales en las distintas regiones geográficas para preparar un modelo integrado y adecuado para cada región. Los puntos de referencia y los indicadores adecuados para las regiones concretas se validarán y aplicarán para cada estudio piloto.
48. Los proyectos en curso relacionados con la evaluación de la degradación de la tierra y la rehabilitación se coordinarán con la gestión de los ecosistemas integrados. El Grupo de Expertos

tal vez desee pedir a los miembros de la Mesa del CCP que organicen seminarios sobre evaluación de la desertificación para coordinar los proyectos en curso.

49. A fin de difundir la información obtenida mediante las evaluaciones de la desertificación y los sistemas de alerta temprana, la comunidad científica necesita comunicarse con organizaciones interesadas, incluidas instituciones nacionales y servicios de divulgación locales.

50. También son importantes las sinergias con otras convenciones de las Naciones Unidas en el establecimiento de los procesos de evaluación de la desertificación.

**Tarea 8: Determinar el estado de los sistemas comunes de puntos de referencia e indicadores para la vigilancia y la evaluación de la desertificación**  
(Coordinador D. E. Abraham)

***Resumen***

51. En cumplimiento de la recomendación formulada en la sexta reunión de la Conferencia de las Partes, el Grupo de Trabajo se ha centrado en:

- a) Consultar y evaluar los informes sobre el tema preparados por la CLD, otras convenciones de las Naciones Unidas y otros programas y proyectos;
- b) Realizar una encuesta sobre la aplicación de puntos de referencia e indicadores, para obtener un buen conocimiento del estado de los puntos de referencia y los indicadores en el plano internacional;
- c) Preparar una propuesta de proyecto para contribuir a la adopción de un marco metodológico unificado sobre puntos de referencia e indicadores.

52. En cuanto a la encuesta, apoyada por el Proyecto AID-CCD (intercambio activo de indicadores y preparación de perspectivas en el contexto de la Convención de Lucha contra la Desertificación), se realizó un estudio sobre el estado internacional del uso de puntos de referencia e indicadores. La información se extrajo de una encuesta de los coordinadores, las instituciones más importantes y las personas que utilizan el formato actualizado para los PAN. Los resultados constituyen un diagnóstico preliminar sobre las mejores prácticas relacionadas con los puntos de referencia y los indicadores en el plano internacional, en los países de los cuatro anexos de la Convención, y permitieron la formulación de una propuesta de proyecto titulada "Directrices para la preparación de un sistema común de puntos de referencia e indicadores para vigilar y evaluar la desertificación".

53. El principal objetivo del proyecto es formular directrices para aplicar, poner a prueba y difundir un sistema común para el uso de puntos de referencia e indicadores que permitan evaluar, vigilar y combatir la desertificación. Deberán tenerse en cuenta las demandas de los usuarios a fin de alcanzar los objetivos en los planos internacional, regional, subregional, nacional y local. Esta propuesta pretende aprovechar la experiencia actual y promover sinergias personales e institucionales y orientarlas hacia los objetivos del proyecto. Hay varios aspectos importantes:



- a) Los coordinadores temáticos y el Presidente del Grupo de Expertos definirán el ámbito temático de los grupos de trabajo;
- b) El proyecto cuenta con el apoyo y la colaboración del Grupo de Trabajo;
- c) Los casos experimentales para poner a prueba la metodología común se seleccionarán entre aquéllos que ya cuentan con apoyo de proyectos en curso. Se invitará a representantes de estos proyectos a que contribuyan al proyecto en determinados momentos;
- d) Se establecerá un equipo de asistentes que trabajará en tareas técnicas del proyecto.

### ***Plan de trabajo***

54. Las tareas del proyecto pueden organizarse en dos grandes grupos durante su período bienal:

#### **Actividades técnicas**

- a) Revisión, actualización y consenso sobre conceptos y definiciones relativos a puntos de referencia e indicadores;
- b) Estudio de la experiencia existente e identificación de buenas experiencias y mejores prácticas (*hot and bright experience*);
- c) Selección de proyectos en curso para ensayar la metodología unificada;
- d) Selección de criterios para reunir puntos de referencia e indicadores pertinentes;
- e) Formulación de un marco metodológico unificado para establecer un sistema común de puntos de referencia e indicadores con una escala múltiple y un enfoque integrado;
- f) Revisión y ajuste del marco propuesto y la propuesta final;
- g) Ensayo de la metodología propuesta con posibles usuarios en proyectos en curso seleccionados;
- h) Formulación de estrategias para la creación de capacidad;
- i) Formulación de estrategias de difusión y transferencia a todos los niveles.

#### **Consenso y actividades de cooperación**

- a) Un seminario inicial para llegar a acuerdos entre los colaboradores;
- b) Reuniones de trabajo internas con el pequeño equipo técnico;
- c) Un seminario para examinar las contribuciones a una metodología unificada;

- d) Un grupo de reflexión con representantes de proyectos seleccionados;
- e) Un foro electrónico;
- f) Un seminario final para la aprobación del marco.

55. Por razones prácticas y financieras, los seminarios se organizarán simultáneamente con las reuniones previstas del Grupo de Expertos.

### ***Conclusiones***

56. El plan de trabajo incluirá la preparación de un informe sobre criterios, experiencias positivas y síntesis de estudios experimentales (realizados en los planos subregional, nacional y local), utilizando puntos de referencia e indicadores en distintas regiones del mundo. Incluirá también una propuesta preliminar para una metodología unificada. Si se obtiene apoyo financiero, podría presentarse un libro blanco a la séptima Conferencia de las Partes.

### ***Recomendaciones***

57. Habida cuenta de la aprobación de la propuesta "Preparación de un marco común para establecer un sistema de puntos de referencia e indicadores para la vigilancia y evaluación de la desertificación", y del debate del Grupo de Trabajo, el Grupo de Expertos propone las recomendaciones que se enumeran a continuación:

- a) Los perfiles de países incluidos en los nuevos informes nacionales deberían utilizarse para tener una idea de los indicadores que usan actualmente las Partes.
- b) Los puntos de referencia y los indicadores deberían incluir indicadores para procesos;
- c) Las actividades del proyecto deberían incluir los puntos de referencia y los indicadores que utilizan otros grupos de trabajo;
- d) Deberían obtenerse indicadores concretos para distintos niveles;
- e) Deberían obtenerse indicadores destinados a los encargados de la adopción de decisiones;
- f) Deberían incluirse indicadores relativos a la sociedad civil, la participación de la comunidad local y el conocimiento tradicional;
- g) Debería considerarse la posibilidad de difundir información sobre puntos de referencia e indicadores en colaboración con THEMANET;
- h) Los puntos de referencia y los indicadores deberían ser operacionales y adecuados para que su uso beneficie a los usuarios finales;
- i) Deberían reforzarse las capacidades a distintos niveles cuando se establezcan y utilicen los puntos de referencia y los indicadores;

- j) Debería publicarse un manual y una carpeta de útiles para la mejor difusión del marco.

**Tarea 9: Evaluar y recomendar directrices para preparar sistemas de alerta temprana a corto y largo plazo**  
(Coordinador Dr. V. Castillo)

**Resumen**

58. El Grupo de Expertos reconoció que los puntos de referencia y los indicadores, la vigilancia y evaluación de la desertificación y los sistemas de alerta temprana son componentes integrales de los enfoques holísticos para entender los factores y características espaciotemporales de los procesos de sequía y desertificación. El Grupo de Expertos también reconoce que se han promovido varias iniciativas para la preparación y aplicación de sistemas de alerta temprana en materia de desertificación en los programas de acción nacionales, regionales y mundiales bajo los auspicios de la CLD. Sin embargo, no hay hasta el momento estudios integrados para normalizar estas herramientas con miras a una aplicación más amplia. Se dedujo de los resultados de los grupos ad hoc anteriores que aún hay lagunas de conocimiento y cuestiones pendientes para poder traducir los principios generalmente aceptados sobre alerta temprana en procedimientos prácticos (PAN y programas de acción regionales).

59. Los objetivos de la propuesta son:

- a) Una evaluación de los sistemas de alerta temprana existentes en el contexto de la desertificación que tenga en cuenta:
  - i) Las metodologías utilizadas para evaluar y prever la desertificación;
  - ii) Los sistemas para difundir información entre los usuarios finales;
  - iii) Mecanismos de integración para un uso operacional de los sistemas de alerta temprana en la cadena de adopción de decisiones para combatir la desertificación;
- b) La preparación de directrices sobre metodología para establecer sistemas de alerta temprana de escala múltiple;
- c) Preparación de una propuesta para un estudio experimental que compare el uso de los sistemas de alerta temprana en determinadas zonas de riesgo.

**Conclusiones**

60. Tras un debate entre los miembros del Grupo de Expertos y observadores externos, se concluyó que:

- a) Hay varias plataformas y modelos para vigilar y analizar la vulnerabilidad a la desertificación, y se necesita una evaluación comparativa de ellos;

- b) Es necesario adoptar un enfoque participativo para preparar, establecer y validar sistemas de alerta temprana operacionales;
- c) Las metodologías integradas basadas en puntos de referencia e indicadores, los sistemas de vigilancia y evaluación operacionales y los sistemas de alerta temprana son los componentes de un enfoque holístico para la evaluación de la desertificación;
- d) Es necesario mejorar la metodología de evaluación teniendo en cuenta no sólo los síntomas de desertificación sino también las fuerzas motrices: climáticas, institucionales y socioeconómicas;
- e) Es necesario establecer sistemas de alerta temprana operacionales y mejorar su aplicación en la cadena de adopción de decisiones.

### ***Recomendaciones***

61. El Grupo de Expertos formuló las siguientes recomendaciones:
- a) Deberían utilizarse plenamente los sistemas de alerta temprana y las redes institucionales existentes para la preparación de sistemas de alerta temprana operacionales en materia de sequía y de desertificación;
  - b) Al formular las conclusiones, el Grupo de Expertos debería analizar casos de éxito y fracaso en la aplicación de los sistemas de alerta temprana, y utilizar los estudios experimentales que se estén realizando;
  - c) Debería alentarse la realización de estudios experimentales en distintas zonas con riesgo de desertificación para validar los sistemas de alerta temprana;
  - d) Debería fortalecerse, dentro del Grupo de Expertos, la coordinación e integración entre el Grupo de Trabajo sobre Sistemas de Alerta Temprana y otros Grupos de Trabajo (especialmente los de evaluación de la desertificación y puntos de referencia e indicadores).

#### **Tarea 10: Evaluar las directrices para actualizar el atlas mundial en coordinación e interacción con otros esfuerzos en curso**

(Coordinador Prof. L. Vermes)

### ***Resumen***

62. Con arreglo al plan de trabajo del Grupo de Expertos -establecido en la reunión celebrada en Hamburgo, en 2002- una de sus tareas es determinar los criterios sobre la base de los cuales puede prepararse un nuevo atlas y formular recomendaciones para el mandato y el levantamiento de un mapa de la vulnerabilidad de las zonas afectadas por sequías y desertificación. En el primer informe sobre la marcha de los trabajos se examinó el estado actual del atlas, así como los problemas cartográficos, y se resumieron los pasos más importantes en la preparación de un nuevo atlas mundial. La sexta Conferencia de las Partes, celebrada en La Habana (Cuba), en 2003, pidió al Grupo de Expertos que priorizara el plan de trabajo de dos años, y en particular

los temas del marco proporcionados y, entre otras cosas, analizar a "las directrices para actualizar el atlas mundial en consulta e interacción con los responsables de otras actividades conexas en curso (por ejemplo, EEM y LADA)". Dados estos antecedentes, el proyecto para actualizar el atlas mundial de desertificación cobra mejor importancia.

### ***Conclusiones***

63. Dadas las críticas generales que se han hecho al atlas actual, y las sugerencias de los expertos en la esfera de evaluación y levantamiento de mapas de la sequía y la desertificación, la necesidad de revisar y seguir perfeccionando el Atlas es evidente.

### ***Recomendaciones***

64. Durante el proceso de actualización deberían examinarse y reconocerse varios nuevos aspectos, como la escala, la vulnerabilidad de la tierra y factores socioeconómicos.

65. En primer lugar y con carácter prioritario, deberían definirse los destinatarios del nuevo atlas y debería determinarse el objetivo de la compilación.

66. Debería prepararse una metodología nueva y compleja de evaluación e ilustración de la sequía y la desertificación, utilizando bases de datos locales más precisas y una escala de evaluación nacional, y con un enfoque que parta de las bases.

67. Debería prepararse un método para la combinación de diferentes factores y datos de carácter espacial y efectuarse una medición en los términos y los conceptos básicos conexos.

68. Debería aumentarse el uso del SIG y la capacidad en el plano local para aplicar las directrices.

69. El resultado del proyecto debería ser un informe con una propuesta de directrices concreta que sintetizara la labor del Grupo de Expertos sobre la preparación del Atlas Mundial de Desertificación actualizado.

70. Debería establecerse un pequeño equipo especial, el equipo del atlas mundial, en el marco del Grupo de Expertos y bajo la dirección del coordinador de esta tarea en el plan de trabajo.

71. La formulación del proyecto de directrices debería basarse en:

- a) La evaluación de las deficiencias del atlas actual;
- b) Los resultados detallados del proceso de formulación de las distintas tareas del Grupo de Expertos;
- c) Los resultados de las frecuentes consultas con los responsables de varias actividades internacionales que se estén ejecutando.

72. Sería necesario un estrecho contacto y consultas personales, especialmente con directores y/o representantes de proyectos EEM y LADA, aunque también con los de algunas otras

organizaciones, para conocer sus resultados y actividades relacionados con la actualización o revisión del actual atlas.

73. El Equipo del Atlas Mundial no sólo debería reunir y combinar resultados de distintas fuentes, sino también examinar y evaluar en detalle el material reunido y formular una posición al respecto; por tanto, tendría que organizarse un seminario para aplicar el proyecto, posiblemente al mismo tiempo y en el mismo lugar que la cuarta reunión del Grupo de Expertos.

## **II. RESUMEN DE LOS DEBATES SOBRE LA CONTRIBUCIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS AL COMITÉ ENCARGADO DEL EXAMEN DE LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN**

74. La secretaría recordó que en la decisión 1/COP.6 se pidió que las futuras reuniones del Comité de Examen de la Aplicación de la Convención (CRIC) se organizaran de manera que facilitara las aportaciones de científicos de la categoría de los que participan en la labor del CCT, y que el CCT examinara las disposiciones del informe del CRIC sobre los procesos participativos, los puntos de referencia e indicadores, los sistemas de alerta temprana, la investigación, las tecnologías y los conocimientos y técnicas, con miras a proponer medidas científicas adecuadas, teniendo en cuenta los progresos realizados en esta materia en las respectivas regiones. La secretaría también observó que en la decisión 15/COP.6 se pedía al Grupo de Expertos que se centrara en las cuestiones que surgieran del examen de los programas nacionales, subregionales y regionales y otros informes pertinentes y que asesorara al CRIC, por conducto del CCT, sobre la eficacia y adecuación de dichos programas para la aplicación de la Convención. Se suministró información al Grupo de Expertos sobre la labor realizada en la preparación de un perfil de países como parte de la guía para la preparación de informes nacionales. Se aclaró, además, que la tercera reunión del CRIC se dedicaría a examinar los informes nacionales de los países africanos afectados que son Partes en la Convención.

75. Se convino en que el período de examen para los informes nacionales presentados a la tercera reunión del CRIC abarcaría de febrero a abril de 2005, y que la coordinación general del proceso de examen se delegaría en la Presidencia del Grupo de Expertos. El siguiente cuadro refleja la distribución de tareas acordada por el Grupo de Expertos durante la reunión.

**Cuadro 1**

**Distribución de los informes nacionales presentados al CRIC  
 entre los miembros del Grupo de Expertos**

Región	Miembros del Grupo de Expertos	Período de examen	Fecha de entrega
Anexo I - Países francófonos	Badrouni, Santibanez	Febrero a marzo de 2005	1º de abril del 2005
Anexo I - Países anglófonos	Folorunso, El Bagouri	Febrero a marzo de 2005	1º de abril de 2005
Anexo II - Asia	Takeuchi, Al Amoud		
Anexo III - América Latina y el Caribe (LAC)	Febles, Abraham		
Anexo IV - Europa central y oriental	Vermes, Debicki		
Anexo V - Europa occidental y grupo de otros Estados	Sciortino, Castillo		
Organizaciones internacionales	Mouat		

76. La secretaría informó al Grupo de Expertos de que se proponía facilitar el proceso incorporando los informes nacionales en el sitio web de la CLD. Durante este examen el Grupo de Expertos debería tener presentes las esferas temáticas y sectoriales concretas en que debe concentrar su interés, de conformidad con la decisión 1/COP.5. Además, el Grupo de Expertos debería señalar en qué medida la información proporcionada en los informes nacionales se refiere a estas esferas temáticas y sectoriales concretas:

- a) Puntos de referencia e indicadores utilizados para medir el progreso en la evaluación del éxito de la lucha contra la desertificación y la sequía;
- b) Indicadores de "actividades científicas y técnicas para controlar y combatir la desertificación";
- c) Indicadores de la "aplicación de las recomendaciones del CST";
- d) Anexo con el perfil del país previsto en la CLD.

77. El Grupo de Expertos concluyó que los comentarios de los miembros debían enviarse a la Presidencia del Grupo de Expertos, quien prepararía una síntesis y, en consulta con la Presidencia del CCT, pondría esta información a disposición de las Partes en la tercera reunión del CRIC, en mayo de 2005. El Grupo de Expertos solicitó que la secretaría proporcionara instrucciones y criterios de examen por escrito. Los criterios de examen y los mandatos para la labor del Grupo de Expertos se formularon y figuran en el anexo del documento ICCD/COP(7)/CST/3/Add.1. El análisis de los informes al CRIC ya se ha realizado; el informe

correspondiente figura en el documento ICCD/COP(7)/CST/3/Add.1, que se ha presentado para su examen por el Comité.

78. La Presidencia del Grupo de Expertos se ocupó de la cuestión de la fecha de la próxima reunión del Grupo de Expertos. El Grupo de Expertos examinó los procedimientos para la reunión y las fechas posibles en el curso de 2005. La secretaría informó al Grupo de Expertos de que se requeriría una invitación oficial y que debería establecerse una fecha límite para su recepción. El Grupo de Expertos decidió que el 15 de noviembre de 2004 sería la fecha límite para la recepción de las invitaciones de los países interesados en acoger la próxima reunión del Grupo de Expertos y que la Presidencia del Grupo de Expertos informaría a la secretaría de las consultas a ese respecto. El Grupo de Expertos también se refirió a la importancia de las oportunidades que brinda este tipo de reunión para hacer viajes sobre el terreno.

79. Se señaló que sería importante saber de antemano las cuestiones que examinará el Grupo de Expertos en su próxima reunión y cuáles serían los temas futuros previstos. El Grupo de Expertos examinó además la necesidad de hacer importantes progresos para la próxima reunión e indicó que se esperaba que las contribuciones a la séptima reunión de la Conferencia de las Partes (CP) estuviera lista para su examen por la mesa del CCT. El Grupo fijó el mes de junio de 2005 como fecha de referencia para sus preparativos de la séptima reunión de la CP. En ese momento se realizaría un examen de los resultados disponibles y se tomarían decisiones sobre cuáles de ellas se presentarán a la séptima reunión de la CP. El Grupo también examinó los procedimientos para las reuniones periódicas del Grupo de Expertos.

80. La Presidencia del CCT señaló que la Mesa del CCT iniciaría los debates para la preparación de una estrategia que tenga en cuenta estas cuestiones, examinando las posibilidades esbozadas en las propuestas para el programa de trabajo. Se consideró que había suficiente material en los informes y propuestas para hacer un análisis a fondo.

81. El Grupo de Expertos observó que la financiación del programa de trabajo era la cuestión más importante en estos momentos, pues se necesitarían fondos para llevar a cabo las actividades propuestas durante los ocho meses que faltaban hasta junio de 2005. La Presidencia del CCT comentó que ya se disponía de material para formular una estrategia de financiación y que la Mesa trabajaría para seguir formulando posibilidades de financiación. El Grupo de Expertos también determinó la necesidad de que se estableciera una buena pauta de comunicaciones a fin de preparar materiales para los donantes y convenir formatos para las propuestas. Se consideró que se necesitaba más trabajo de integración y perfeccionamiento a fin de priorizar las propuestas para producir resultados concretos. También se observó que la principal tarea del Grupo era ayudar a las personas afectadas por la degradación de la tierra y formular recomendaciones para adoptar medidas.

82. El Grupo de Expertos subrayó que su labor de formulación de propuestas había llegado a su fin y que había obligación de producir resultados en la siguiente reunión. Para ello se necesitaría asistencia financiera, y el Grupo de Expertos señaló que muchas de sus respectivas organizaciones e instituciones aportarían financiación de contraparte en forma de infraestructura.



Annex I

[ENGLISH ONLY]

**AGENDA OF THE MEETING**

Monday, 11 October 2004

- 09:00 – 10:00 Registration of participants  
10:00 – 10:15 Item 1. Opening of the meeting by the Chairperson of the GoE  
10:15 – 11:00 Item 2. Adoption of the agenda and organization of work. Review of the deliberations and decisions coming out of the sixth session of the CST  
11:00 – 12:00 Item 3. WP Activity 1.1: Develop a clear communication strategy between the activities of the GoE, end users and the research community (Coordinator Mouat)  
13:30 – 14:30 Item 4. WP Activity 1.2: Develop a web-based glossary of terms (through a UNCCD-hosted server) (Coordinator Debicki)  
14:30 – 15:45 Item 5. WP Activity 1.3: Develop a mechanism for an interactive and thematic data/metadata network (Coordinator Sciortino)  
15:45 – 16:00 Chairperson's summary and assignment of working groups  
16:00 – 18:00 Chairperson's working groups

Tuesday, 12 October 2004

- 09:00 – 10:30 Item 6. WP Activity 2: Develop synergies with other related conventions, organizations and inter-governmental treaties (Coordinator Mouat)  
10:30 – 12:00 Item 7. WP Activity 3: Identify and assess existing and ongoing case studies on conservation and rehabilitation for users in implementing the Convention (Coordinator Singh)  
13:30 – 15:00 Item 8. WP Activity 4: Develop an integrative assessment methodology for poverty and land degradation (Coordinator Febles)  
15:00 – 16:15 Item 9. WP Activity 6: Prepare, taking into account the perceived gaps between biophysical, socio-economic and cultural knowledge and activities to combat desertification, a report identifying these gaps and recommend possible ways of eliminating them (Coordinator Ornas)  
16:15 – 18:00 Chairperson's working groups

Wednesday, 13 October 2004

- 09:00 – 10:30 Item 10. WP Activity 7: Proposing effective methodologies for the assessment of desertification at the global, regional and local levels, so that the Convention can be implemented in consultation and interaction with other related ongoing efforts (Coordinator Takeuchi)  
10:30 – 12:00 Continuation of discussion on Item 10. Methodologies for assessment

- 13:30 – 15:00 Item 11. WP Activity 8: Evaluate the state of the art of common benchmark and indicator systems for the monitoring and assessment of desertification (Coordinator Abraham)
- 15:00 – 18:00 Chairperson's working groups

Thursday, 14 October 2004

- 09:00 – 10:30 Item 12. WP Activity 9: Evaluate and recommend guidelines for both short-term and long-term early warning systems (Coordinator Castillo)
- 10:30 – 12:00 Item 13. WP Activity 10: Evaluate guidelines to update the world atlas in consultation and interaction with other related ongoing efforts (Coordinator Vermes)
- 13:30 – 15:30 Chairperson's working groups
- 15:30 – 17:00 Chairperson's working groups
- 17:00 – 17:30 Item 14. Discussion by the Chairperson on the conclusions and recommendations for the final report

Friday, 15 October 2004

- 09:00 – 10:30 Item 15. Finalize and adopt the draft report of the GoE meeting
- 10:30 – 11:30 Item 16. Open discussion on GoE input to the CRIC process: decision 1/COP.6, paragraphs 26 and 33
- 11:30 – 12:00 Closing

Annex II

[ENGLISH/SPANISH ONLY]

**LIST OF PARTICIPANTS**

**Selected members for Africa**

Dr. Olatunji Folorunso  
Department of Soil Science  
Faculty of Agriculture  
University of Maiduguri  
Nigeria

Prof. Mohamed Badraoui  
IVA Hassan II  
Department of Soil Science  
Morocco

Dr. El Bagouri  
Centre for Environment and  
Development for the Arab Region  
Egypt

**Selected members for Asia**

Prof. Hassan Ahmadi  
Department of Soil Conservation and  
Watershed Management  
University of Tehran  
Islamic Republic of Iran

Dr. Ahmed Ibrahim Al-Amoud  
Department of Agricultural Engineering  
College of Agriculture  
Saudi Arabia

Dr. Harish Singh  
Central Research Institute for Dryland  
Agriculture  
India  
Prof. Kazuhiko Takeuchi  
Department of Ecosystem Studies  
Graduate School of Agricultural and  
Life Sciences  
University of Tokyo  
Japan

Dr. Wang Lixian  
China National Training Center on  
Desertification  
Beijing Forestry University  
China

**Selected members for LAC**

Dr. Elena Abraham  
Argentine Institute for Arid Zone Studies  
(IADIZA)  
Argentina

Dr. Gustavo Febles  
Institute of Animal Sciences (ICA)  
Cuba

Dr. Alejandro Leon  
Department of Environmental Science and  
Renewable Natural Resources  
University of Chile  
Chile

Mr. Fernando Santibáñez  
Centro de Agricultura y Medio Ambiente  
(AGRIMED)  
University of Chile  
Chile

**Selected members for Western Europe  
and Others Group**

Prof. Anders Hjort af Ornas  
Department of Water and  
Environment Studies  
University of Linköping  
Sweden

Dr. David Mouat  
(Chairperson of the Group of Experts)  
Division of Earth and Ecosystem Sciences  
Desert Research Institute  
United States of America  
Dr. Víctor Castillo Sánchez  
Department of Soil and Water  
Conservation  
University of Espinardo  
Spain

Dr. Maurizio Sciortino  
Impact Assessment Group  
ENEA  
Italy

**Selected members for Central and Eastern Europe**

Dr. Ryszard Debicki  
Department of Soil Science  
University of Maria Curie-Skłodowska  
Poland

Ms. Maria Sokolovska  
Forest Research Institute  
Bulgarian Academy of Sciences  
Bulgaria

Prof. Marta Tesarova  
Mendel University of Agriculture and Forestry  
Czech Republic

Prof. Laszlo Vermes  
Faculty of Horticultural Sciences  
Budapest Corvinus University  
Hungary

**CST Bureau members**

Prof. Riccardo Valentini  
(CST Chairperson)  
Department of Forest Science and Environment

University of Tuscia  
Italy

Mr. Sopon Chomchan  
Department of Land Development  
Ministry of Agriculture and Cooperatives  
Thailand

Prof. Pavol Bielek  
Soil Science and Conservation Research  
Institute  
Slovak Republic

Mr. Georges Rigondja  
Ministry of Water and Forests  
Gabon

**Resource persons**

Dr. Moussa Hassan  
National Institute of Agronomy Research  
Niger

Ms. Charmine Koda  
Independent journalist  
Japan

**Observers**

Prof. Willem van Cotthem  
TC-Dialogue (NGO)  
Belgium

Mr. Antoine Cornet  
Institut de Recherche pour le Développement  
Tunisia

Mr. Marco Morettini  
European Commission  
European Community

Mr. Worapong Waramit  
Ministry of Agriculture and Cooperatives  
Thailand

-----